

La diócesis en cifras. Cada año se ofrece la cuenta de resultados para que el Pueblo de Dios esté informado de las cuentas de la Iglesia. PÁGINA 4

Somos una gran familia contigo. Vivimos y celebramos la fe juntos en nuestras parroquias y comunidades. PÁGINA 6

Nuestra Iglesia en Sigüenza-Guadalajara

Día de la Iglesia Diocesana
Noviembre 2020
#SomosIglesia24Siete



Somos
lo que tú nos
ayudas a ser

Somos una gran
familia contigo

Carta a la diócesis

Somos la gran familia que tú nos ayudas a ser

La Iglesia, nacida en Pentecostés, recibe el encargo de su Señor de salir hasta los últimos rincones del mundo para anunciar y dar testimonio de su amor y de su salvación. Esta misión, por el sacramento del bautismo, es responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios, es decir, de los presbíteros, de los consagrados y de los fieles laicos. Cada uno, consciente de su vocación, es enviado por el Señor a ser discípulo misionero.

En esta salida misionera, la Iglesia, imitando a su Maestro, tiene que acercarse, acoger y acompañar a todos los seres humanos sin excepciones. Pero, de un modo especial, debe cuidar a los más necesitados, a los pobres y a los enfermos, a los despreciados y olvidados de la sociedad. En ellos se encarna especialmente el Señor y, desde ellos, nos invita a no cerrarnos sobre nosotros mismos, en nuestras costumbres y rutinas.

Ciertamente, tenemos que dar gracias a Dios porque son muchos los cristianos que asumen con gozo su responsabilidad pastoral en las actividades parroquiales, en el cuidado de la familia y en la transformación de las realidades laborales y sociales de acuerdo con los criterios evangélicos. Pero, ante todo, debe preocuparnos la situación de tantos

Debe preocuparnos la situación de tantos hermanos que viven sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesús, así como sin el calor de una comunidad que les acoja y acompañe en la búsqueda de sentido para la vida

hermanos que viven sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesús, así como sin el calor de una comunidad que les acoja y acompañe en la búsqueda de sentido para la vida.

Al descubrir las dificultades para el anuncio del Evangelio, todos corremos la tentación de replegarnos sobre nosotros mismos, de encerrarnos en las estructuras eclesiales y en las costumbres religiosas donde nos sentimos tranquilos, olvidando que fuera de la Iglesia hay una multitud hambrienta de pan material y de orientación espiritual.

Para realizar esta ingente misión, la Iglesia, además de invitar a la participación activa y

La Iglesia del futuro, contando siempre con la acción del Espíritu Santo, será lo que cada bautizado esté dispuesto a aportar a la misma en dedicación, en tiempo y en ayuda material pues es preciso que todos colaboremos a la solución de sus necesidades

gozosa de cada bautizado, con la dedicación de su tiempo y de su oración para dar un nuevo impulso a la acción evangelizadora, necesita también la aportación económica de todos. Solo así será posible la atención de los pobres, el mantenimiento de los templos y la realización de las distintas actividades pastorales diocesanas y parroquiales.

La Iglesia del futuro, contando siempre con la acción del Espíritu Santo, será lo que cada bautizado esté dispuesto a aportar a la misma en dedicación, en tiempo y en ayuda material pues, como sucede en las relaciones familiares, es preciso que todos colaboremos a la solución de sus necesidades. Esto quiere

decir que hemos de rechazar la tentación de una espiritualidad intimista e individualista, en la que se olvidan las exigencias de la caridad y la lógica de la encarnación en la vida del pueblo.

Si queremos que la Iglesia continúe realizando su misión evangelizadora en el futuro, cada bautizado, valorando sus capacidades y dando gracias a Dios por los dones recibidos, tiene que descubrir la invitación a poner su persona, su tiempo y sus bienes al servicio de los hermanos, especialmente de los más necesitados.



† **Atilano Rodríguez Martínez**
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

La diócesis de Sigüenza-Guadalajara en cifras

Ingresos y gastos 2019

INGRESOS

Aportaciones de los fieles	3.673.453,64 €
Asignación tributaria (Fondo Común Interdiocesano)	3.012.288,40 €
Ingresos de patrimonio y otras actividades	2.643.874,40 €
Otros ingresos corrientes	3.555.305,96 €
Ingresos extraordinarios	1.824.348,25 €
TOTAL INGRESOS	14.709.270,65 €



GASTOS

Acciones pastorales y asistenciales	2.185.401,95 €
Retribución del clero	1.772.373,90 €
Retribución del personal seglar	3.214.814,68 €
Conservación edificios y gastos de funcionamiento	3.316.794,37 €
Gastos extraordinarios	2.815.021,32 €
Capacidad de financiación	1.404.864,43 €
TOTAL GASTOS	14.709.270,65 €



La labor de la Iglesia en Sigüenza-Guadalajara

Actividad celebrativa

«Y así toda la Iglesia aparece como un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»
Lumen gentium, n. 4.



Bautizos	1.220	Primeras comuniones	1.428
Confirmaciones	569	Matrimonios	268

Actividad pastoral



Sacerdotes	223	«El acontecimiento de la Iglesia resplandece cuando en él se manifiesta el agradecimiento por la iniciativa gratuita de Dios, porque "Él nos amó primero" (1 Jn 4, 10), porque "fue Dios quien hizo crecer"». <i>Mensaje del papa Francisco a Obras Misionales Pontificias.</i>	
Parroquias	470		
Seminaristas	3		
Catequistas	840		
Religiosas y religiosos	256	Monasterios	11
Monjas y monjes de clausura	100	Misioneros	83

Actividad caritativa y asistencial

«La opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga "su primera misericordia". Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener "los mismos sentimientos de Jesucristo" (*Flp* 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una *opción por los pobres* entendida como una "forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia"» *Evangelii gaudium*, n. 198.



Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	1
Personas atendidas	4.750

Centros para mitigar la pobreza	43
Personas atendidas	2.955

Centros para promover el trabajo	2
Personas atendidas	1.311

Consultorios familiares y otros centros para la defensa de la familia y de la vida	2
Personas atendidas	3.593

Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	5
Personas atendidas	815

Actividad cultural

«El hecho y la práctica religiosa han permitido la conservación hasta nuestros días de la mayor parte del patrimonio cultural de España»

Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural de la CEE.

Proyectos de construcción y rehabilitación

8

(Proyectos de más de 50.000 euros).

Régimen fiscal para personas físicas y jurídicas

En la tabla siguiente se explica el nuevo régimen fiscal:

Personas físicas (IRPF)	Deducción**	Personas jurídicas (I.S.)	Deducción**
Hasta 150 €	80%	Donativos en general	35%
A partir de 150 €	35%	Donativos recurrentes*	40%
Donativos recurrentes*	40%	Límite deducción base liquidable	10%
Límite deducción base liquidable	10%		

* Un donativo es recurrente si en los tres años anteriores y de manera consecutiva se ha entregado a la misma entidad una cantidad igual o superior a la del ejercicio anterior.

** Deducciones aplicables a las donaciones del año 2020 declaradas en el año 2021.

DERECHOS DEL DONANTE

- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la Declaración de la Renta del año siguiente (modelo 100).
- ➔ A la desgravación fiscal correspondiente en la declaración del impuesto de Sociedades del año siguiente (modelo 200).
- ➔ A mantener su anonimato frente a terceros.

OBLIGACIONES DE LA PARROQUIA O ENTIDAD QUE RECIBE EL DONATIVO (metálico o en especie)

- ➔ Expedir certificado acreditativo del donativo, con los datos fiscales del donante, con el importe recibido y otros requerimientos estipulados en la ley.
- ➔ Presentación de la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (modelo 182) en la Agencia Tributaria durante el mes de enero del año siguiente.

Actualidad ¡Vívelo!

El Sínodo de Sigüenza-Guadalajara quiere ser un espacio eclesial de diálogo y participación que ayude al obispo a tomar decisiones para renovar la diócesis, una vez tomado el pulso a la misma mediante una gran encuesta. El lema elegido: *¡Vívelo!*, es una invitación a la participación activa desde la reflexión y la expresión de la fe. Es una llamada a vivir el Sínodo y a vivir la fe para ser una gran familia.

En el logotipo del Sínodo aparece representado en un mismo signo el Espíritu Santo, en forma de paloma invertida, la cruz y un camino o barca que recoge el lema, ese *¡Vívelo!* que a modo de personas unidas hacen camino juntos, hacen sínodo.

Por toda la diócesis está presente el cartel anunciador, un tríptico informativo y dos modelos de piezas que contienen la oración oficial para pedir por los frutos de este acontecimiento eclesial diocesano. También hay unos *roll up* que están ubicados en iglesias, colegios, comunidades, etc. Todo está disponible en la web www.sinodosiguenzaguadalajara.es en la que se puede encontrar información y do-

SÍNODO DIOCESANO

Hablamos y en el templo
JUNTOS Je repond
¡vívelo!
e parte Unos y otros Con fe y sin fe
Dialogamos To talk
Rezamos



cumentación, así como los materiales y las noticias de actualidad más relevantes.

Junto a estos materiales se han elaborado subsidios litúrgicos y catequéticos y se ha publicado el primero de los reglamentos, el de los grupos sinodales, la citada encuesta y un cuaderno de

trabajo introductorio sobre cómo el sínodo debe impulsar a evangelizar. También se ha compuesto un himno. Las ponencias sinodales versarán sobre las siguientes líneas de acción pastoral que habrá que trabajar más adelante: llamados, desafiados, evangelizamos y servimos.

Boletín de suscripción

Datos básicos de la suscripción periódica a favor de la Iglesia católica

Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al Arzobispado / Obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos/Surname	
Nombre/Name	
NIF / DNI	
Domicilio/Adress	
Núm. Esc. Piso/Number, stairs, floor	
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	
País/Country	
Teléfono/Phone	
Banco o Caja/Bank or savings bank	
Domicilio/Adress	Núm./Number
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	

NÚMERO DE CUENTA IBAN

Código europeo	Banco	Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta
E	S			

Se suscribe con la cantidad de euros al

☐ Mes ☐ Trimestre ☐ Semestre ☐ Año

A favor del sostenimiento de la Iglesia católica, deseando colaborar desde hoy

(Día) (Mes) (Año)

(Marque con una X ☐ Arzobispado/Obispado de

la opción elegida) ☐ Parroquia de (nombre)

Población de

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF

☐ Sí ☐ No

Firma del suscriptor

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, del Arzobispado / Obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero. Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos).



Tu donativo, en un clic

Tan fácil,
tan rápido,
tan cómodo...

Ahora hacer tu donativo a la Iglesia es muy fácil a través de internet.

Da igual cuándo, cómo o desde qué dispositivo lo hagas, tan solo tienes que entrar en www.donoamiiglesia.es y hacer tu donativo con un clic. Y tú eliges a qué parroquia o diócesis destinas tu donativo, o si prefieres hacerlo a la Conferencia Episcopal.

En donoamiiglesia.es puedes hacer tu donativo